ANEXO III

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

Dr. Juan Manuel Vargas López
Encargado del Despacho de la Delegación Federal en Sonora
P r e s e n t e .-

Número de Solicitud: 146-SGPA-278/2023 Fecha: 07 de junio de 2023.

Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146-SGPA-278/2023

Periodo: 02 de junio de 2023.

✓ **Recorrido Origen, destino de la Comisión:**

Hermosillo-Santa Ana (Localidad El Claro) -Hermosillo; Distancia recorrido 380 Km.
***Poblaciones o ciudades intermedios: Carbo, Querobavi, Bemjamín Hill, Estación Llano, Santa Ana, Comunidad de El Claro.**

✓ **Objeto de la comisión (Detallando el propósito de la misma):**

Verificación física de existencia de terrenos diversos a los forestales y constatar existencia de especies forestales al interior de estas

.

✓ **Breve resumen de las actividades realizadas:**

Se realizó recorrido para accesar a predio denominado tres fracciónes de terreno rústico que formanparte del lote dos del fraccionamiento Grupo Arrizon, localidad El Claro, Municipio de Santa Ana Sonora, Tomemos como Referencia la coordenada UTM WGS-84 R12 476566 Este y 3368966 Norte. La visita de verificación fue atendida por el solicitante y propietarios del predio de nombre Victor Arrizon Silva. El proceso de revisión se centró en identificar el predio y verificar las condiciones de las áreas de donde se pretende la extracción de materias primas forestales y cerciorarse que corresponde a terrenos no forestales. El predio consta de 55 Hectáreas de siembra de riego por aspersión, tiene dos pozos de bombeo, tubería subterránea de conducción de agua a diferentes puntos del predio para conectar los sistemas de riego según se necesite, los canales de conducción ya están en desuso y se pretende sean demolidos y el área que ocupaban sea usada para siembra, que es donde se desea hacer el aprovechamiento, más otras líneas de arbolado que servían como divisorio entre lotes de siembra. Se pretende quitar las líneas divisorias para conformar una sola Unidad yy eficientar los sistemas de riego. De igual manera, eliminar ramajo periférico que ha crecido y no permite sembrar al límite periférico del predio sea por la sobra que se proyecta que no permite que crezcan los cultivos o porque no permite que entre la maquinaria agrícola. Sobre recorrido realizado se constata que si hay material suficiente para la extracción del volumen que se está proponiendo en 2,200 metros lineales de camellones divisorios que van de 5 a 30 metros de ancho, con árboles monipodicos o arbustivos en general de mezquite

Conclusiones:

Se está hablando de existencia de superficie con características de no forestal, dado el ambiente en que está inmerso (sistema agrícola y ganadero intensivos)

✓ **Resultados obtenidos:**

Se confirma que hay tanta materia prima de especies forestales maderables como la propuesta (163 m3 rollo) al interior de la superficie agrícola visitada

✓ **Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte:**

Se puede expedir con certeza constancia de existencia de materias primas forestales maderables en terrenos agrícolas (diversos a los forestales).

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO 08 JUN 2023
DELEGACIÓN

ATENTAMENTE

JOSE LUIS BENITO ROSAS ORTIZ
Subdirector de Área

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.